SELLO 4º AÑO 1847. 40 Ms

de Propios para que informe.

Ym. Isidoro Jimenez lo solicita en Sta. Lucia.

Vióse una instancia de D. Isidoro Jimenez morador en Sta. Lucia, en solicitud de que se le conceda a censo un trozo de cuatro fanegas de tierra que tiendan por Levante Juan Paredes, Norte Franco. Vazquez, Iglesias, Poniente Cabero de las Cuebas y medio dia el Recurrente. En su virtud este Ayunt.o acuerda: Pase a la Comision de Propios para que informe.

Contribucion. Consumos: Rebaja q.e solicita José Angosto.

Vióse una instancia de José Angosto morador en Alumbres en que solicita se le modifique la cuota de trescientos veinte D.s que se le ha impuesto por los consumos de su establecim.to de Cantina en el punto de Escombrera correspond.te al año actual, en consideracion a que solo lo tiene hace cinco meses. El Ayunt.o en su virtud acuerda: Pase a la Comision de Contribuciones p.a q.e informe.

Impresiones. Se abona su cuenta.

Se vió la cuenta que presenta D.n José Juan con fha. tres del actual de las impresiones q.e ha ejecutado p.a este Ayunt.o cuyo importe asciende a ciento diez y siete D.s. En su virtud el mismo acuerda: Se despache libram.to para su abono.

Todo lo cual acordó este Ayunt.o Constit.l por ante mi su Srio. int.o de q.e certifico.

Arroyo

Mir

Nicolas Cano

Sesion ordinaria. En la Ciudad de Cartagena a once de No